

## **ACTA N° 03- 0 - GADMLA - 2020**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO ÁGRIO, EL 07 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes siete de febrero del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a registrar asistencia a los señoras(es) Concejales: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera, presente; Arcadio Bustos, presente; Andrea Castillo, presente; Marta Castro, presente, Hugo Moreno, presente; Gabriela Vásquez, presente. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras y señores Concejales y Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 03 convocada para la sesión ordinaria del día viernes siete de febrero del 2020. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación: **PRIMERO:** Constatación del quórum e instalación de la sesión; **SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día;** **TERCERO:** Lectura y aprobación de las siguientes actas de Sesiones de Concejo: a) Acta Nro. 02-0-GADMLA, de la sesión Ordinaria del Concejo realizada el 24 de enero del 2020; b) Acta Nro. 03-E-GADMLA-2020, de la sesión extraordinaria, del Concejo, realizada el 30 de enero del 2020; c) Acta Nro 04-E-GADMLA-2020, de la sesión extraordinaria del Concejo realizada el 31 de enero del 2020; **CUARTO:** Análisis y resolución del informe Nro. 035-MJM-GPSM-

2020, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia Concurrente al GAD provincial de Sucumbíos, a favor del GAD municipal de Lago Agrio, para ejecutar el proyecto Agroindustrialización y Comercialización de Derivados Caña de Azúcar Orgánica; **QUINTO:** Conocimiento y Resolución del Informe Nro. 046-MJM-GPSM-GADMLA-2020, del señor Procurador Síndico, sobre la Terminación Unilateral del Contrato de Subasta Inversa Electrónica, signado con el Nro. 116-2018, para la adquisición de 25 sistemas de Alarmas de Pánico, activadas mediante teléfono celular, con su respectiva instalación, para 25 barrios beneficiarios, incluido programación, capacitación y mantenimiento periódico, por un año calendario y garantía por daños de fábrica; **SEXTO:** Análisis y Resolución del Informe Nro. 19-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre área verde de la lotización Amparito; y, **SÉPTIMO:** Clausura.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**PRIMERO: Constatación del Quórum.-** Del registro de asistencia se constata la presencia de los Concejales; Aybar Aponte, Mayuri Banguera, Arcadio Bustos, Andrea Castillo, Marta Castro, Hugo Moreno, Gabriela Vásquez. Por lo que existe el quórum reglamentario, el señor Alcalde procede a instalar la sesión; **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.-** El señor Alcalde pone a consideración el orden del día al pleno. La señora Concejala Marta Castro solicita la palabra y propone que el pleno apruebe el presente orden del día; acto seguido solicita la palabra la Concejala Andrea Castillo, quien apoya la moción presentada por la Concejala Marta Castro. Al no existir otra moción el señor Alcalde procede a califica la moción presentada por la señora Concejala Marta Castro, y me solicita proceda a registrar la votación nominal las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, por la moción, Arcadio Bustos, por la moción, Andrea Castillo, por la moción, Marta Castro, por la moción, Hugo Moreno, por la moción, Gabriela Vásquez, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven aprobar el segundo punto del orden del día, relacionado con el orden del día propuesto por el señor Alcalde; **TERCERO:** Lectura y aprobación de las siguientes actas de sesiones de Concejo: a) Acta Nro. 02-0-GADMLA, de la sesión Ordinaria del

solicita la palabra, indicando que a la presente acta la ha revisado detenidamente y propone que sea aprobada por el Seno del Concejo; seguidamente el Concejal Arcadio Bustos solicita la palabra para señalar que apoya la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno. El señor Alcalde al no existir otra moción califica la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno y me solicita proceda a registrar la votación nominal: Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, por la moción, Arcadio Bustos, por la moción, Andrea Castillo, por la moción, Marta Castro, por la moción, Hugo Moreno, por la moción, Gabriela Vázquez, por la moción y el señor Alcalde por la moción, por **unanimidad** se resuelve aprobar el Acta Nro. Acta Nro. 02-0-GADMLA, de la sesión Ordinaria del Concejo realizada el 24 de enero del 2020; Seguidamente el señor Alcalde pone a consideración del pleno la Acta Nro. 03-E-GADMLA-2020, de la sesión extraordinaria, del Concejo, realizada el 30 de enero del 2020: Solicita la palabra la Concejala Marta Castro, indicando que ha leído detenidamente la presente Acta, reza todo lo que habíamos planteado en dicha sesión, por lo que solicito al pleno sea aprobada; acto seguido solicita la palabra la Concejala Gabriela Vázquez, para apoyar la moción presentada por la Concejala Marta Castro; el señor Concejal Hugo Moreno, solicita la palabra, indicando que antes que se dé la votación, en esta Acta se debe hacer alguna corrección, en la primera línea del Acta, parece que hay algún error de tipeo, ahí dice, Acta de sesión extraordinaria de Concejo, celebrada por el pleno del Concejo, una pequeña sugerencia no más por ahí, y en la parte final ahí, dice enero, dos veces, para que se corrija. El señor Alcalde al no existir otra moción califica la moción presentada por la Concejala Marta Castro y me solicita proceda a registrar la votación nominal: Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, por la moción, Arcadio Bustos, por la moción, Andrea Castillo, salva el voto por no estar presente en dicha sesión, Marta Castro, por la moción, Hugo Moreno, por la moción, Gabriela Vázquez, por la moción y el señor Alcalde por **unanimidad**, con las debidas correcciones sugeridas, se resuelve aprobar el Acta Nro. 03-E-GADMLA-2020, de la sesión extraordinaria, del Concejo, realizada el 30 de enero del 2020; Seguidamente el Alcalde pone a consideración del Concejo el Acta Nro 04-E-GADMLA-2020, de la sesión extraordinaria del Concejo realizada el 31 de enero del 2020; El Concejal Aybar Aponte solicita la palabra, y pide que se haga una pequeña corrección, en ambas votaciones dice, Aybar Aponte ausente y por la moción,



sugiero que se elimine la primera palabra ausente, en ambas votaciones, con esas correcciones solicito que se apruebe la presente Acta; La Concejala Marta Castro, solicita la palabra para apoyar la moción del Vice-Alcalde. El señor Alcalde al no existir otra moción califica la moción presentada por la Concejala Marta Castro y me solicita proceda a registrar la votación nominal: Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, por la moción, Arcadio Bustos, por la moción, Andrea Castillo, salva el voto por no estar presente en dicha sesión, Marta Castro, por la moción, Hugo Moreno, por la moción, Gabriela Vázquez, por la moción y el señor Alcalde por **unanimidad**, con las debidas correcciones sugeridas, se resuelve aprobar el Acta Nro. Nro 04-E-GADMLA-2020, de la sesión extraordinaria del Concejo realizada el 31 de enero del 2020. **CUARTO: Análisis y resolución del informe Nro. 035-MJM-GPSM-2020, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia Concurrente al GAD provincial de Sucumbíos, a favor del GAD municipal de Lago Agrio, para ejecutar el proyecto Agroindustrialización y Comercialización de Derivados Caña de Azúcar Orgánica:** El señor Arcadio Bustos, solicita la palabra, para solicitar que se les proporcione unas copias del convenio anterior, ya que en el expediente no existe, así mismo indica que conociendo la seriedad del doctor Mendoza, ya que el documento si existe y por la urgencia que esto requiere, en el trascurso de mañana por la mañana, nos envían a nosotros los Concejales el documento y procedamos a tratar este tema; Solicita la palabra el Concejal Hugo Moreno, quién indica que, lo que se está pidiendo aquí es solamente la renovación, para que el Gobierno Provincial nos autorice a nosotros la delegación de competencias, por lo que este Concejo debe aprobar el informe de Procuraduría Sindica; seguidamente el señor Vice-Alcalde solicita la palabra, para apoyar la propuesta presentada por el señor Concejal Hugo Moreno, ya que se trata de pedir la competencia al Gobierno Provincial para seguir produciendo los derivados de la caña de azúcar; La Concejala Mayuri Banquera solicita la palabra para apoyar la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno, considerando que son muchos ciudadanos que se benefician de esta comercialización y que el compañero Síndico nos ayude con el documento. El señor Alcalde al no existir otra moción califica la moción presentada por el Concejal Aybar Aponte y me solicita proceda a registrar la votación nominal: Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, por la moción, Arcadio Bustos, por la moción, Andrea Castillo, por la moción, Marta Castro, por la

moción, Hugo Moreno, por la moción, Gabriela Vázquez, por la moción y el señor Alcalde por **unanimidad**, con las debidas solicitudes sugeridas, se resuelve aprobar el informe Nro. 035-MJM-GPSM-2020, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia Concurrente al GAD provincial de Sucumbios, a favor del GAD municipal de Lago Agro, para ejecutar el proyecto Agroindustrialización y Comercialización de Derivados Caña de Azúcar Orgánica; **QUINTO: Conocimiento y Resolución del Informe Nro. 046-MJM-GPSM-GADMLA-2020, del señor Procurador Síndico, sobre la Terminación Unilateral del Contrato de Subasta Inversa Electrónica, signado con el Nro. 116-2018, para la adquisición de 25 sistemas de Alarmas de Pánico, activadas mediante teléfono celular, con su respectiva instalación, para 25 barrios beneficiarios, incluido programación, capacitación y mantenimiento periódico, por un año calendario y garantía por daños de fábrica:** El señor Alcalde indica al Pleno que frente a los reiterados reclamos de los dirigentes barriales que las alarmas de pánico no funciona, se ha decidido dar por terminado de manera unilateral el contrato previo informe de Procuraduría Síndica: El Concejal Hugo Moreno solicita la palabra, para indicar que frente al incumplimiento de una de las partes, legalmente el Municipio si puede declarar de manera unilateral la terminación del contrato Subasta Inversa Electrónica, signado con el Nro. 116-2018, y lo planteo como moción al pleno del Concejo: La Concejala Marta Castro solicita la palabra, para apoyar la propuesta del compañero Hugo Moreno, con una observación, en el literal uno punto doce en la página dos, ahí dice mediante memorando 508, de fecha 19 de noviembre del 2020, y también, se rectifique, el literal 1 punto 13, igual ahí vuelven a poner 19 de noviembre del 2020, con esa recomendaciones apoyo la moción presentada por el compañero Hugo Moreno. El señor Alcalde al no existir otra moción califica la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno y me solicita proceda a registrar la votación nominal: Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, por la moción, Arcadio Bustos, por la moción, Andrea Castillo, por la moción, Marta Castro, por la moción, Hugo Moreno, por la moción, Gabriela Vázquez, por la moción y el señor Alcalde por **unanimidad**, con las debidas correcciones, se resuelve conocer y aprobar el informe Nro. 046-MJM-GPSM-GADMLA-2020, del señor Procurador Síndico, sobre la Terminación Unilateral del Contrato de Subasta Inversa

Electrónica, signado con el Nro. 116-2018, para la adquisición de 25 sistemas de Alarmas de Pánico, activadas mediante teléfono celular, con su respectiva instalación, para 25 barrios beneficiarios, incluido programación, capacitación y mantenimiento periódico, por un año calendario y garantía por daños de fábrica, para la continuidad del proceso; **SEXTO: Análisis y Resolución del Informe Nro. 19-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre área verde de la lotización Amparito:** El Concejal Hugo Moreno solicita la palabra, indicando que la Comisión de Terrenos tiene conocimiento sobre la lotización Amparito, al aprobar el municipio esta lotización se decide dejar a los lotes 8 y 9 dejar como áreas verdes, sin embargo el Municipio en el año 2010 ha dado escrituras a esos predios, en el año 2014 demanda a los señores supuestos propietarios por haber sido otorgado escrituras y el Juzgado de lo Civil declara la nulidad de la escritura, los propietarios apelan esta sentencia, la Corte provincial acepta la apelación, echando abajo el fallo de primera instancia, por lo que propongo que se apruebe el informe de Procuraduría; La Concejala Gabriela Vázquez solicita la palabra y procede apoyar la moción del Concejal Hugo Moreno. El señor Alcalde al no existir otra moción califica la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno y me solicita proceda a registrar la votación nominal: Aybar Aponte, por la moción, Mayuri Banguera, por la moción, Arcadio Bustos, por la moción, Andrea Castillo, por la moción, Marta Castro, por la moción, Hugo Moreno, por la moción, Gabriela Vázquez, por la moción y el señor Alcalde por la moción, por **unanimidad**, resuelve: Aprobar el Informe Nro. 19-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre área verde de la lotización Amparito: **SEPTIMO: Clausura.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales y les hace la cordial invitación a las actividades institucionales previstas para este fin de semana, declara clausurada esta sesión, siendo las dieciséis horas con cinco minutos

Abraham Freire Paz  
ALCALDE DEL GADMLA



Augusto Guamán Rivera  
SECRETARIO GENERAL

